Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Marco Sosa con C.I. N° 1.815.757 en representación de la firma FARRES S.A.C.E.I., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/19 - Plurianual.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de provisión e instalación de baterías" - PLURIANUAL**, PAC N° 355.938, CDP N°45 de fecha 11 de marzo de 2019. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de marzo de 2019, con expediente N° 305546. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: TONINA S.A., FARRES S.A.C.E.I., YHAGUY REPUESTOS S.A., RG S.A., GRIMEX S.A. Se procede a la apertura del único sobre de oferta y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	FARRES S.A.C.E.I.	CHACOMER	COVA
Constancia del SIPE N°	1.535.936	1.538.255	1.538.240
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	Presenta según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	Presenta según SIPE
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A

Marco S. Farres

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	FARRES S.A.C.E.I.	CHACOMER	COVA
Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta según SIPE	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta según SIPE	N/A
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	No Presenta	Presenta Balance 2017 según SIPE	Presenta Balance 2017
c) Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	No Presenta	Presenta	No Presenta
d) Constancia de que los bienes cuentan con Certificado de Calidad Internacional, Certificación ISO u otros similares.	Presenta según SIPE	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unid. Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	FARRES S.A.C.E.I	CHACOMER S.A.E.	COVA
1	26111703-003	**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS.** TENSION: 12 Volts. INTENSIDAD: 70 Amper, tipo plomo, acido, selladas libre de mantenimiento. Con Certificación ISO 9001 o Certificación Similar, las baterías no deben presentar golpes ni rajaduras. GARANTIA: mínima de 1 año a contar desde la fecha de entrega.	Unidad	11	22	300.000	386.100	450.000
2	26111703-003	**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS.** TENSION: 12 Volts. INTENSIDAD: 90 Amper, tipo plomo, acido, selladas libre de mantenimiento. Con Certificación ISO 9001 o Certificación Similar, las baterías no deben presentar golpes ni rajaduras. GARANTIA: mínima de 1 año a contar desde la fecha de entrega.	Unidad	13	26	450.000	443.100	557.000
						18.300.000	20.014.800	24.382.000

El Sr. Marco Sosa representante de la firma FARRES S.A.C.E.I., deja constancia que la lista de precios de la oferta de la firma COVA, se encuentra en la misma hoja del formulario N° 3 y debe estar en hoja separada.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Marco Sosa

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores